



MEMORIA  
DE LAS  
**MUJERES**  
QUE LUCHAN

# MEMORIA DE LAS MUJERES QUE LUCHAN

## Cronología de la toma y defensa de la Glorieta de las Mujeres que Luchan

El monumento a Cristóbal Colón, glorifica a un **GENOCIDA** y representa la historia europea de colonización, saqueo, esclavitud, violación, racismo y exterminio. Durante años, el 12 de octubre se celebró la conquista de México.

## 1989–1990

Iniciaron las protestas en contra de la "celebración de los 500 años del descubrimiento de América", integrantes de la Coordinadora Nacional de Pueblos Indios (CNPI), marcharon para exigirle al presidente Carlos Salinas de Gortari no participar en los festejos.

## 1992

El **12 de octubre**, la Coordinadora 500 años de Resistencia Indígena y Popular colocó cuerdas en la estatua de Colón, las amarró a un camión de la Ruta 100 e intentó derribarla pero los granaderos se opusieron. A partir de ese momento, el gobierno empezó a proteger el monumento a Colón con vallas de granaderos.

Cada 12 de octubre, el gobierno cubrió de plástico la estatua de Colón para protegerla durante las manifestaciones del movimiento campesino y urbano popular que todos los años intentaba derribarla.

## 2020

Militantes de organizaciones, sociales y diseñadores crearon la eficaz y potente campaña: **Lo vamos a derribar**.

Lanzaron la convocatoria en redes sociales, emitieron un comunicado y pidieron llevar cuerdas para derribar la estatua el 12 de octubre a las 12:00 pm. El gobierno capitalino se movilizó con rapidez, por la fuerza que ganó el comunicado, que señalaba:

*"Es un acto soberano el derribo de monumentos execrables y como homenaje a los millones de indígenas y afrodescendientes masacrados, nuestros ancestros..."*

El **10 de octubre**, la estatua de Colón fue retirada por órdenes de **Claudia Sheinbaum, jefa de gobierno de la Ciudad de México, justificó la remoción porque ya "se había pensado en su restauración..."** Mientras que la Secretaría de Cultura de la Ciudad de México informó que la estatua se retiró "con el objetivo de preservar el patrimonio cultural y artístico que significa el complejo escultórico".

**En realidad, Colón fue derribado por colectivas organizadas que iniciaron este proceso desde finales de los años 80 y 90.<sup>1</sup>**

## 2021

El **5 de septiembre**, en el marco del Día Internacional de la Mujer Indígena, el gobierno de la Ciudad de México anunció que para "reconocer a las mujeres indígenas de México" se colocaría en la glorieta de Colón, un monumento a "la mujer indígena y a la tierra".

<sup>1</sup> En la reunión del Comité de Monumentos y Obras Artísticas en Espacios Públicos de la Ciudad de México (COMAEP), del **22 de septiembre del 2021**, José Alfonso Suárez del Real y Aguilera, indicó que lo que originó el proceso de desmontaje del conjunto escultórico de la ex glorieta de Colón, fueron las amenazas del derribo de la estatua para el 12 de octubre del 2020.

Presentó la escultura de Tlali hecha por Pedro Reyes, que fue rechazada inmediatamente por muchas personas que protestaron ante la imposición, porque **la estatua no representaba nada ni a nadie, porque era una idealización patriarcal universal de “LA MUJER” como esencia, diseñada por un hombre privilegiado cercano al poder que reproduce un sistema racista**; además, en la realización de este monumento debieron tomar en cuenta a las personas artistas de los pueblos originarios para no hacer una representación ajena a la identidad de las mujeres que pretendían reconocer.

**La elección de Tlali no fue revisada por el Consejo de Monumentos y Obras Artísticas en Espacios Públicos de la Ciudad de México (COMAEP), fue una imposición** de la jefa de gobierno. Ante la presión, Claudia Sheinbaum se comprometió a hacer una **consulta pública y abierta que nunca sucedió.**<sup>2</sup>

El **14 de septiembre**, la senadora suplente de Morena, Jesusa Rodríguez, entregó a Sheinbaum 5 mil firmas de mujeres indígenas a favor de la sustitución de la escultura e hicieron la petición de quitar la estatua de Colón, –aunque ya sabían que un año antes

el gobierno lo retiró del basamento–, gracias a la campaña **Lo vamos a derribar**.

El **25 de septiembre**, las integrantes del Frente Amplio de Mujeres que Luchan (FAML), decolonizamos el basamento y colocamos la figura de una mujer con el puño izquierdo en alto<sup>3</sup> como símbolo de **LUCHA y RESISTENCIA, POR PRIMERA VEZ, REIVINDICAMOS LAS LUCHAS DE LAS DE LAS MUJERES MEXICANAS** en el Paseo de la Reforma.

**DESDE LO ALTO DEL BASAMENTO, LEÍMOS UN COMUNICADO EN EL QUE RENOMBRAMOS EL LUGAR COMO “GLORIETA DE LAS MUJERES QUE LUCHAN”.**

El mismo día en la noche, el gobierno de la Ciudad de México borró el nombre de la Glorieta y los nombres de las mujeres que luchan por justicia escritos en las vallas. El **3 de octubre**, junto con grupos de mujeres, colectivas y familias volvimos a pintarlos.

El **12 de octubre**, en el marco del Día de la Nación Pluricultural, Claudia Sheinbaum, acompañada de integrantes del COMAEP, Diego Prieto, director del INAH, la Secretaría

de Cultura y la Secretaría de Obras Públicas, presentó el proyecto de escultura de **La Joven de Amajac**: una **“mujer de élite, posiblemente gobernante por su postura y atavíos, más que a una deidad como se han interpretado casi todas las esculturas huastecas femeninas, a las cuales se vincula con la diosa Tlazoltéotl”.**

**Nunca hubo una consulta para la elección de la escultura, ni siquiera se menciona en el acta de la sesión del COMAEP, y durante la presentación de la propuesta, jamás participaron mujeres indígenas ni de pueblos originarios.**

El **26 de noviembre**, policías de la Ciudad de México retiraron algunas vallas de la Glorieta de las Mujeres que Luchan y después de ser filmados y denunciados en redes sociales, las volvieron a colocar en donde estaban. Lo único que retiraron fue el tendedero de denuncias.

El **7 de diciembre**, realizamos una conferencia de prensa en la Glorieta de las Mujeres que Luchan, leímos un comunicado que entregamos como oficio en la oficina de la jefa de gobierno para solicitar el

<sup>2</sup> Fue hasta la décima sesión extraordinaria del COMAEP, realizada el **22 de septiembre**, que se habló de la propuesta escultórica de Pedro Reyes.

<sup>3</sup> En ese entonces la figura era de madera y se conoce como la Antimonumenta-Justicia.

reconocimiento de la Glorieta de las Mujeres que Luchan.

*“Estamos aquí reunidas para denunciar los intentos por dismantelar este espacio de memoria y lucha que fue legítimamente renombrado y tomado por las mujeres que escriben la historia de este país. La defensa de este sitio es la defensa de todas las mujeres que estamos viviendo procesos de criminalización, obstaculización de acceso a la justicia, acoso, violencia de Estado y persecución política por sus acciones en defensa de la vida y de la verdad”*

-Irinea Buendía.

*“El derecho que protege nuestras acciones de memoria y toma de espacios públicos tanto en esta ciudad como en el resto del país, nace del esfuerzo de personas que han padecido y padecen persecución y violencia. El Derecho a la Memoria está unido, entre otras, a la reparación integral del daño y al derecho a la verdad, paso imprescindible para el acceso a la justicia y las garantías de no repetición”*

-Araceli Osorio.

## **2022**

El **5 de marzo**, colocamos las estructuras del Jardín Somos Memoria, reemplazamos la Antimonumenta-Justicia por una de acero, y colocamos el tendadero de denuncias y protestas.

En **mayo**, el gobierno de la Ciudad de México respondió el oficio que presentamos en diciembre del 2021, a través de la funcionaria pública Adriana Contreras Vera, directora general de gobierno, que convocó a una mesa de trabajo en su oficina.<sup>4</sup>

Propusimos una reunión amplia y abierta en la Glorieta de las Mujeres que Luchan para que acudieran personas funcionarias del gobierno y las mujeres firmantes que solicitaron el espacio, pero **las autoridades declinaron la invitación.**

En **junio**, el subsecretario Ricardo Ruiz Suárez aseguró ante los medios de comunicación que estaba dialogando con las colectivas y mujeres de la Glorieta para mover la Antimonumenta-Justicia, **pero era mentira.**

El **7 de julio**, el FAML, interpuso una queja ante la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México para impedir la destrucción del espacio y defender nuestro derecho a la memoria.

En **agosto**, **Claudia Sheinbaum aseguró falsamente ante los medios de comunicación, que había un diálogo con las mujeres de la Glorieta de las Mujeres que Luchan para reubicar la Antimonumenta-Justicia, y en su lugar colocar a La Joven de Amajac.**

La insistencia en posicionar ante los medios de comunicación la narrativa de las pláticas para mover nuestra protesta, fue porque la empresa CAV Diseño e Ingeniería, S.A. de C.V.<sup>5</sup> construyó un pedestal para mover la Antimonumenta-Justicia y lo colocó en el Jardín de las Naciones Unidas, actualmente conocido como Plaza de Lectura José Saramago, **decisión que jamás fue consultada ni presentada ante el FAML**, por lo cual denunciamos sus acciones en redes sociales.

Semanas antes del **12 de octubre**, Martí Batres Guadarrama, secretario de gobierno de la Ciudad de México, realizó una reunión en sus oficinas con mujeres artesanas, indígenas y de pueblos

<sup>4</sup> Es importante resaltar que el cargo de la funcionaria no tiene las atribuciones necesarias para tomar decisiones sobre la protesta que sostiene la Glorieta.

<sup>5</sup> Empresa que ganó la licitación del gobierno de la Ciudad de México para dismantlar, trasladar y reubicar el basamento del monumento a Cristóbal Colón, y para construir, trasladar y montar el monumento de la Joven de Amajac en la Glorieta de las Mujeres que Luchan.

originarios que dependen del gobierno para los programas de vivienda y la asignación de espacios de venta para las artesanías que hacen y que son su principal sustento.

**Martí les dijo que debían participar en la marcha del 12 de octubre y apoyar el proyecto de la escultura de la jefa de gobierno en la Glorieta de las Mujeres que Luchan.**

Durante la reunión, nuestra compañera Brígida Ricardo Matilde, otomí residente de la Ciudad de México, expresó su desacuerdo con el proyecto y compartió que la Glorieta de las Mujeres que Luchan es un espacio valioso de acompañamiento y contención para mujeres que como ella, han perdido un hijo o hija. Brígida entregó a Batres el oficio con la solicitud de medidas precautorias para la Glorieta de las Mujeres que Luchan, **él se comprometió con ella**, para *"a la brevedad"* convocar una reunión con las mujeres de la Glorieta, **lo cual no sucedió**.

**Ante la evidencia de coacción por parte del gobierno, los intentos de destrucción del espacio de memoria que erigimos las mujeres que luchamos, y la imposición de otro**

**monumento que no modifica el discurso hegemónico invisibilizador de mujeres sino que lo perpetúa**, el **8 de octubre** las mujeres del FAML, realizamos un plantón para evitar su desmantelamiento.

Después de la presión ejercida con el plantón, el **11 de octubre** se llevó a cabo la **primera mesa de trabajo** con la mediación de la presidenta de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México; personas funcionarias del gobierno de la Ciudad de México; y por parte del FAML acudieron Araceli Osorio, Jaqueline Palmeros, Lorena Gutiérrez, Brígida Ricardo Matilde, la lic. Lucía Chávez representante legal del FAML y directora de la Comisión Mexicana de Defensa y promoción de los Derechos Humanos, Restauradoras con glitter, Teresa Villalobos, y representantes de la Glorieta de las y los desaparecidos.

En la reunión, **Ricardo Ruiz Suárez, subsecretario de gobierno se comprometió a no desmontar la Glorieta de las Mujeres que Luchan**, propuso la "convivencia de esculturas" y acordamos otra reunión para conocer el proyecto.

El **12 de octubre**, **Claudia Sheinbaum ignoró lo determinado en la primera mesa de trabajo** y dijo que la estatua de La Joven de Amajac sería colocada en la Glorieta de las Mujeres que Luchan.s

El mismo día, el gobierno de la Ciudad de México realizó un evento político –sin la presencia de Sheinbaum–, sobre la lateral de Reforma en contraesquina de la Glorieta de las Mujeres que Luchan; y anunció la develación de la escultura de La Joven de Amajac, cabe señalar que **durante el acto, develaron una estatua inexistente**, lo cual es una falta de respeto para las personas que llevaron al evento en diversos transportes porque les dijeron que *"una señora quiere ser candidata"*.

Batres habló de 8 mil personas en el evento, pero en realidad solo fueron alrededor de 500.

**Evidentemente el evento se hizo para impulsar la campaña de Claudia Sheinbaum** como aspirante a la candidatura por la presidencia de México.

**Gastaron recursos del Estado –sin importar la política de austeridad impulsada por el Gobierno de México–,**

para movilizar a las personas que llevaron al evento, lo que demuestra que a **la jefa de gobierno no le importamos las mujeres de la Ciudad de México, ni las de pueblos originarios, ni las que defendemos la vida, ni las que luchamos por justicia y verdad, lo único que le interesa es imponer su voluntad para obtener el poder.**

**El plantón por la defensa de la Glorieta de las Mujeres que Luchan se levantó después de la marcha del 12 de octubre, y del acto contra la militarización y la guerra capitalista y patriarcal convocado por el Congreso Nacional Indígena,** que realizó un saludo a la Glorieta.

El **8 de noviembre**, se realizó la **segunda mesa de trabajo** en la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México. **El gobierno no presentó su proyecto de convivencia,** solo mencionó la posibilidad de *“construirlo en conjunto”*.

Expusimos nuestra inconformidad por la convocatoria del programa Pilares de la Secretaría de Cultura, para asistir a la feria multicultural *“Nuestras raíces indígenas, Amajac”* en la *“Glorieta de la Mujer Indígena”*; ya que la frase:

*“Nuestras Raíces Indígenas”* es parte de un **discurso colonial que se contrapone con la cosmovisión de los pueblos originarios e indígenas y evidencia cómo las políticas institucionales se apropian de discursos que no les pertenecen para crear frases con tal de obtener visibilidad y poder.**

Además la oración: *“glorieta de las Mujeres que más Luchan”*, es un ejemplo del montaje de confrontaciones entre mujeres orquestado por el gobierno cuyo objetivo es dividirnos.

**Intentaron provocar una competencia sin sentido, porque las mujeres que luchamos por verdad y justicia no competimos, ocupamos un lugar en el que nadie quisiera estar y eso demuestra su absoluta insensibilidad.**

La convocatoria de Pilares, quebrantó los acuerdos establecidos en la mesa de trabajo del **11 de octubre**, ya que las **personas funcionarias del gobierno de la Ciudad de México se comprometieron a moderar su discurso confrontativo, y a respetar tanto el estado físico actual como el nombre de la Glorieta de las Mujeres que Luchan.**

En este sentido, **la presidenta de la Comisión de Derechos Humanos recalcó que el nombre del espacio: Glorieta de las Mujeres que Luchan, no era objeto de discusión, y todas las personas presentes en esa mesa estuvieron de acuerdo.**

Asimismo, **reafirmamos nuestra disposición para analizar la propuesta del proyecto de convivencia, y dejamos claro que eso no implicaba su negociación o aceptación.**

Como contrapropuesta, **compañeras otomíes y otras integrantes del FAML,** planteamos **remover la estatua de Cristóbal Colón ubicada en Buenavista para ahí colocar a la Joven de Amajac.** Entregamos el documento de manera formal y hasta la fecha **no hemos recibido respuesta.**

La contrapropuesta **es una solución a la promesa de Claudia Sheinbaum para descolonizar la ciudad.**

El **21 de diciembre**, se efectuó la **tercera mesa de trabajo** con el gobierno. Sorpresivamente acudió el subsecretario Martí Batres con una comitiva entre la que se encontraban integrantes de la colectiva Las del

Aquelarre y Rocío Márquez, quien se presentó como presidenta y representante de las mujeres indígenas y afrodescendientes de la Ciudad de México, directamente a defender el proyecto de la jefa de gobierno, así como a Ingrid Gómez de la Secretaría de la Mujer y el subsecretario Ricardo Ruiz.

**Por tercera vez el gobierno no presentó su propuesta de convivencia ni mencionó que días antes<sup>6</sup>, en la sesión del COMAEP, presentaron y aprobaron la propuesta sin comunicarnos nada.**

*“... acordaron que: “El comité aprobaría la propuesta de SEDUVI en la antigua Glorieta de Colón, se trabaje en un proyecto de espacio público y paisaje urbano, en el cual, permanezcan tanto la figura conocida como la “Joven de Amajac”, como la figura conocida como “Justicia” o “Antimonumenta”... dicho proyecto, a ser realizado por el INAH, SEDUVI, SOBSE y con el asesoramiento de ICOMOS México, principal organismo civil a nivel mundial, que asesora a los gobiernos en materia de patrimonio cultural.”*

**Batres se comprometió a que ninguno de los elementos de la Glorieta serían removidos<sup>7</sup>, e hizo la solicitud para**

quitar el basamento sobre el cual está colocada la Antimonumenta-Justicia.

El **15 de diciembre**, durante la décima segunda sesión del COMAEP, llegaron a un acuerdo sobre la convivencia, cabe señalar que **no nos convocaron para participar.**

Nosotras aceptamos que se realizaran las calas al basamento, y si las pruebas indicaban que era posible removerlo, se haría con la condición de que la Antimonumenta-Justicia se colocara en otro pedestal, en el mismo lugar y a la misma altura. **Aunque aceptar las pruebas no significaba estar de acuerdo con la convivencia de las esculturas.**

## **2023**

El **16 de enero**, una comitiva integrada por personas funcionarias del gobierno de la Ciudad de México, entre quienes se encontraban Inti Muñoz (forma parte del COMAEP), personal técnico operativo de la empresa encargada de las calas y una comisión del FAML; acudieron a la Glorieta de las Mujeres que Luchan para acompañar la realización de las calas al basamento y la evaluación técnica para definir la viabilidad de su remoción.

Durante la visita, **el gobierno nuevamente aseguró ante los medios de comunicación que habría convivencia.**

Ni Inti Muñoz, ni la gente del INAH compartieron con nosotras la aprobación del proyecto en la reunión de diciembre con el COMAEP, por lo cual, el **17 de enero** publicamos en nuestras redes sociales las precisiones que acordamos en la mesa de trabajo del **21 de diciembre del 2022**, en donde especificamos que el trabajo técnico no implicaba la aceptación del proyecto que no conocemos y mucho menos la convivencia.

**El mismo día, la lic. Lucía Chávez, invitó de manera personal (anteriormente se hizo por medio de redes sociales) a Rocío Márquez y a las representantes de la colectiva Las del Aquelarre, al Encuentro de Resistencias** organizado para discutir temas de la glorieta, pero **declinaron la invitación.**

El **4 de febrero**, realizamos el **Encuentro de Resistencias** en la Glorieta de las Mujeres que Luchan, la convocatoria fue abierta y se publicó en redes sociales junto con el programa.

<sup>6</sup> **15 de diciembre**

<sup>7</sup> Lo cual consta en este audio y en el acta de la tercera mesa de trabajo con el gobierno de la Ciudad de México.

Rocío Márquez, Ana Elena Contreras y Marcela Villaseñor de Las del Aquelarre, se presentaron sin confirmar su participación, dieron entrevistas a los medios de comunicación que cubrieron el evento, en la Glorieta de las Mujeres que Luchan, una de ellas se registró en el libro, –prueba de que en ningún momento fueron segregadas o violentadas–, recibieron un programa impreso con el orden de las participaciones y horarios, en el que claramente decía que estas se realizarían a partir de las 4:00 pm (también se anunció en redes sociales).

Por eso todas esperamos nuestro turno para compartir las dificultades y obstáculos que enfrentamos día a día en nuestro largo camino por la justicia.

Posteriormente, cruzaron la calle y se sentaron en el camellón a un costado de la Glorieta.

La Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México fungió como portadora de mensajes, entre las enviadas del gobierno y el FAML.

Una representante de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México, dijo que en varias ocasiones,

estas personas insistieron en participar sin respetar el orden previamente establecido en el programa. Ante esta situación, la respuesta del FAML siempre fue positiva, les pedimos esperar su turno para tomar el micrófono por respeto a las demás compañeras, su reacción fue hacer un video para difamarnos y tildarnos de violentas y discriminadoras.

Lo que hicieron en ese video, fue **anteponer su condición indígena como razón para arrebatarle el micrófono a otras compañeras (también indígenas y de pueblos originarios), y luego usarla para intentar denotar un proceso de construcción horizontal sin ninguna clase de filiación e interés político.**

Mediante estas acciones, trataron de crear una confrontación para romper con el proceso; además, aseverar que invisibilizamos, es absurdo porque las que asistimos al **Encuentro de Resistencias** somos: colectivas y compañeras mazatecas, mixtecas, afrodescendientes y originarias de la cuenca; familiares de víctimas de feminicidio y de personas desaparecidas; mujeres de los pueblos y barrios de Culhuacán;

María Elena Ríos, saxofonista; Todas somos Elisa; Mazatecas por la libertad; Colectiva Yaocihuatl Pedregales; Colectiva Chicatanas/ Oaxaca; Colectivas de Buscadorxs Una luz en el camino y Unidas Siempre Buscando; Afrochingonas; Comité 68; Casa comunitaria Itzapálotl Mariposa de obsidiana; Nahualas Feministas: Desde la periferia, Libres ya, Cooperativa Acción Comunitaria, Batallones Femeninos, Mujeres y la Sexta.

A partir del **5 de febrero**, además de los intentos de denostación y golpeteo en redes sociales por parte de las mujeres convocadas por el gobierno, empezó también el acoso intimidatorio por parte de diversas personas funcionarias públicas.

Un funcionario de alto nivel buscó hablar directamente con personas allegadas al FAML, –a pesar de saber de la existencia de las mesas de trabajo y que todo lo relacionado con la Glorieta de las Mujeres que Luchan se dirime ahí–, con la intención de disuadirlas para dejar de apoyar a la Glorieta.

**Al respecto recalamos que la coacción, es una conducta inadmisibles y revictimizadora contra las familias.**



También recibimos comunicaciones reiteradas de una escultora promotora llamada Glenda Baca Hecksher y/o Glenda Hecksher, quien funge como representante de la Sociedad Civil en el COMAEP, (la jefa de gobierno nombra a las personas representantes de la Sociedad Civil).

Ella insistió vehementemente en mostrarnos un proyecto escultórico llamado justicia, al parecer, quería incidir en nosotras para colocar su proyecto personal –lo que insinúa un acto de corrupción–, puesto que ella sabía sobre el proyecto de “convivencia”, a su vez, esto denota un manejo irregular dentro del COMAEP.

El **10 de febrero**, Rocío Márquez y Marcela Villaseñor acudieron a un programa en Radio Educación, y **mintieron al decir que se celebraron tanto un convenio, como un acuerdo de convivencia.**

El **16 de febrero**, Rocío Márquez, Ana Elena Contreras, Marcela Villaseñor y 19 mujeres indígenas, fueron recibidas por la Comisión de Pueblos, Barrios Originarios y Comunidades Residentes, y la Comisión de Igualdad de Género del grupo parlamentario de Morena,

en el congreso local con la exigencia de que “*ya sea instalada la Mujer de Amajac*”.

Las personas legisladoras plantearon presentar un punto de acuerdo para atender de manera urgente la solicitud el martes **21 de febrero**.

También iniciaron una campana en WhatsApp para presionar y posicionar su proyecto con este texto:

*“Les quiero pedir un favor para quien pueda necesitamos dar a conocer de manera positiva a través de redes sociales la colocación de la mujer de Amajac en donde Antes estaba el monumento a Cristobal Colón. Entonces la idea es si nos apoyan en sus redes sociales a su difusión. Le voy a mandar algunos materiales que se pueden utilizar”.*

Los mensajes de *WhatsApp*, se enviaron desde una oficina del gobierno central, una persona que labora ahí y que pide su anonimato, los compartió con nosotras.

Ese mismo día, durante una asamblea informativa en la alcaldía Miguel Hidalgo, la jefa de gobierno afirmó que

era un hecho la convivencia entre su proyecto y la Glorieta de las Mujeres que Luchan (sin nombrarla y sin mencionar lo que representan<sup>8</sup> la toma y la Antimonumenta-Justicia).

Por eso Claudia Sheinbaum anunció el retiro de la estatua de Cristóbal Colón como una “*novedad*”, como un acto de “*justicia*” (desde hace tres años la estatua no está ahí), cuando en realidad, en la reunión del COMAEP del **22 de septiembre del 2021**, **José Alfonso Suárez del Real y Aguilera, indicó que lo que originó el proceso de desmontaje del conjunto escultórico de la ex glorieta de Colón, fueron las amenazas del derribo de la escultura para el 12 de octubre del 2020.**

Las acciones de las enviadas del gobierno y las personas aliadas políticas de Claudia Sheinbaum, no respetaron la mediación dirigida por Nashieli Ramírez, Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México. Su intención es inclinar la balanza hacia su propio grupo político y provocar el rompimiento de las mesas de trabajo.

<sup>8</sup> Representan la exigencia de justicia para las cientos de miles de víctimas del sistema corrupto y criminal.